

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33946 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 2/2019 referente al deudor VICENTE LUQUE CABRERA, se ha presentado el informe de la administración concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 23 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia,
Elena Colorado Gámez.

ID: A190044676-1